UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 03 – LPN N° 39/2016

Asunción, 16 de setiembre de 2016

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto **IAO 8.1** de la **Sección I. Datos de la Licitación (DDL)** del Pliego de Bases y Condiciones, para la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 39/2016 PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO BCP - ID N° 307.196**, aprobada por Resolución N° 9, Acta N° 56, de fecha 28 de julio de 2016 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

Consulta 1
En los planos se encuentran varias láminas que no cuentan con la imagen correspondiente según se indican, ejemplos AR90 – Model, AR89 – Model, AR86 – Model.

Repuesta: Con la habilitación de la entrega de la versión Autocad de los archivos de planos se sub-sana cualquier dificultad que tuvieran con los planos en PDF. Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda N° 4 de f/16/09/2016.

Consulta 2
Requerimos la presentación de los planos en formato Autocad a escala 1:1,

Repuesta: Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda N° 4 de f/16/09/2016.

Consulta 3
Solicitamos, si es posible la prórroga del plazo estipulado para la presentación de la oferta, de manera a realizar un mejor estudio de precios en el mercado.

Repuesta: Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda N° 3 de f/07/09/2016.

Consulta 4
El ascensor proyectado es para 6 personas, en una cabina de esas dimensiones no cabe una silla de ruedas y por tratarse de un salón auditorio debiera de contemplar la posibilidad de transportar personas que se movilizan en ese tipo de dispositivo. Para ello el ascensor debiera ser de 8 personas en el cual la dimensión de la cabina es de 1.100 mm x 1.400 mm (de acuerdo a todas las normas internacionales de transporte para discapacitados en sillas de ruedas). Se deberán adecuar las dimensiones del ducto donde será instalado el ascensor, en caso de optar por el de 8 personas, las que deberán ser: 1.600 x 1.850 mm (frente x fondo) libres internas.

Leyendo detenidamente las EETT he notado que el proyecto solicita que los botones de llamada sean del tipo sensitivo. Estos han caído en desuso justamente por no ser apropiados para invidentes y han sido remplazados por botones de micro movimiento con los cuales el invidente tiene la posibilidad de percibir que ha pulsado el botón efectuando la llamada del

SARA MIRANDA COLMÁN
Dpto. de Logística
Directora

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

ascensor. En este sentido, se solicita la aprobación de la utilización de botones de micro movimiento (otro punto que hará que el edificio se adecue a las normas internacionales de transporte de discapacitados, en este caso visuales).

Otro tema de suma importancia: en las EETT se menciona que el ascensor tendrá un motor Trifásico 380 V; 50HZ. +/-10%. Compacto sin engranajes. Control microprocesado que posibilite una marcha suave con control de velocidad. Sincrono. Con sistema de ahorro de energía. Ubicación: Superior en última parada y en la planilla Excel de Oferta. Ascensor de 1 Parada – de Subsuelo a Planta Baja. Capacidad de 6 personas. Tipo Hidráulico. Revestimiento de Pared en acero inoxidable, piso granito natural, sistema de ventilación mecánica.

Solicitamos una aclaración, a fin de cotizar un ascensor con accionamiento hidráulico o con motor compacto sin engranajes con variación de velocidad a través de tensión y frecuencia variables. Ambas cosas a la vez son imposibles. Nos permitimos sugerir un ascensor hidráulico para este caso específico ya que el recorrido es corto y con este sistema se logra la misma calidad de viaje que con el sistema de variación de frecuencia, resultando el primero más económico y con menores requerimientos en cuanto a mantenimiento y exposición a problemas por deficiencias en el suministro eléctrico. En el caso del ascensor hidráulico la velocidad de viaje es de 38m/min, un poco más lento que en el otro sistema pero para un recorrido tan corto resulta imperceptible.

Repuesta: Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda N° 4 de f/16/09/2016.

Consulta 5

Reiteramos nuestra solicitud de contar con los planos en formato DWG (autocad) además de los planos en PDF. Se interpreta que siempre van a prevalecer los planos en formato PDF sobre los de formato DWG. La solicitud obedece simplemente a los efectos de agilizar y precisión en los cómputos, debido al escaso tiempo que se dispone hasta la fecha de apertura de ofertas.

Repuesta: Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda N° 4 de f/16/09/2016.

Atentamente,

SARA MIRANDA COLMÁN
Dpto. de Logística
Directora

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación